

José Juan Pintó Ruiz

Datos de Contacto

C/ Beethoven, nº 13 – 7ª Pl.

08021 - Barcelona

Tel: +34 93 241 30 20

Fax: +34 93 414 38 85



E-mail: jpinto@pintoruizdelvalle.com

Formación

-Doctor en Derecho por la Facultad de Barcelona. Título de Doctor en Derecho Cum Laude.

Experiencia Profesional

José Juan Pintó Ruiz se licenció en Derecho —con Premio Extraordinario— en 1949 y diez años más tarde se doctoró cum laude en Derecho. Fue Decano del Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona desde 1978 hasta 1982, año en que asumió la presidencia de «La Caixa de Barcelona» durante ocho años. En ese período también fue Presidente de l'Acadèmia de Jurisprudència i Legislació (1984-1988), de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (1988-1989) y de AUCAT (1989). Al dejar la Presidencia de «La Caixa», en 1990, fue nombrado Copresidente de esta durante un año. Posteriormente ocupó los cargos de Presidente de la Fundación «La Caixa» (1992-2003), Vicepresidente Primero de «La Caixa» (1993-2003), Presidente de Caixabank (1993-1997) y Presidente del Banco de Europa, del Grupo «La Caixa» (1997-2003). Asimismo, ha sido Vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española (1978-1982). Es miembro de la Academia de Doctores desde 1960, de la Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya desde 1967, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras desde 1991 y de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación desde 1999. Ha sido miembro del Consejo de Estudios de la Cátedra «Duran i Bas» de Derecho Civil de Cataluña, Magistrado del Tribunal Superior de la Mitra de Andorra, miembro de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalitat de Cataluña y miembro del Consejo de Redacción de la Revista Jurídica de Catalunya. En la actualidad es Presidente

Honorario del Consejo de Administración de MicroBank de «La Caixa» y, además, Presidente Honorario del Instituto Superior de Derecho y Economía (I.S.D.E.) y miembro del Consejo Asesor de la revista «Economist & Jurist».

En reconocimiento a su brillante trayectoria, ha sido merecedor de la Cruz de Honor de San Ramon de Penyafort de la Orden de San Raimundo de Peñafort, Ministerio de Justicia, Gobierno de España (1990), la cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía del Consejo General de la Abogacía Española (2002), la Cruz de Sant Jordi de la Generalitat de Catalunya (1999), la Cruz de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, distintivo Plata (Ministerio de Interior, Gobierno de España) (2011), Medalla de Oro de la Universitat Ramon Llull (2011) y Premio Puig Salellas (III edición) del Colegio de Notarios de Cataluña (2011).

En 1903, su padre, José Pintó Badals, fundó el Bufete Pintó Badals, del que se hizo cargo en 1949. En 1996 se constituyó como Bufete Pintó Ruiz, S. L. y su fusión en 1999 con Del Valle Abogados dio lugar al bufete Pintó Ruiz & Del Valle, en el cual ejerce actualmente y del que es socio fundador. Don José Juan destaca especialmente en el estudio del Derecho Civil catalán, en cuyas vertientes profesional, académica y científica ha sido reconocido de manera unánime como uno de los más insignes juristas catalanes contemporáneos. Asimismo, también cabe resaltar tanto sus actuaciones judiciales como las extrajudiciales, así como su papel en la resolución alternativa de conflictos, especialmente como árbitro. Es autor de numerosos trabajos monográficos y estudios.

Reconocimientos

- Cruz de honor de San Raimundo de Peñafort de la Orden de San Raimundo de Peñafort (Ministerio de Justicia, Gobierno de España).
- Cruz de Sant Jordi de la Generalitat de Cataluña.
- Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía del Consejo General de la Abogacía Española.
- Cruz de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, distintivo Plata (Ministerio de Interior, Gobierno de España).
- Medalla de Oro de la Universitat Ramon Llull.
- Premio Puig Salellas (III edición) del Colegio de Notarios de Cataluña.
- Reconocido por Best Lawyers (2012 a 2017) como uno de los mejores abogados de negocios en España en las áreas de litigios y fideicomisos..

Publicaciones

-"Naturaleza Jurídica del pago". En: Revista Jurídica de Catalunya (1949), págs. 223-245.

-"En torno a la llamada condición resolutoria tácita (art. 1124 C.C.)". En: Revista Jurídica de Catalunya (1953), págs 291-293, 424-444; (1954), págs 25-45).

-"El usufructo general de viudedad en el Anteproyecto de la Compilación Especial del Derecho Civil de Cataluña". En: Anuario de Derecho Civil, fasc. 3 (1953), pág. 653.

- "La Jurisprudencia del Tribunal Supremo en relación con la indemnización de daños y perjuicios, durante el año 1957". En: Revista Jurídica de Catalunya, núm. 2 (1958), pág. 199.
- "Identificación y determinación de fincas y su publicación". En: Revista Jurídica de Catalunya, núm. 6 (1959), pág. 771.
- "Reclamación de cantidad procedente de daños y perjuicios causados por accidente de circulación...Comentario al núm. 103 por...". En: Revista Jurídica de Catalunya, núm. 5-6 (1960- 1961), pág. 961.
- "Incumplimiento de las obligaciones civiles". En: Revista Jurídica de Catalunya, núm. 4 (1964), pág. 947.
- "La resolución del derecho del arrendador y subsistencia del derecho del arrendatario". En: Revista Jurídica de Catalunya (1965), págs. 317-358.
- "Investigación de la paternidad". En: Revista Jurídica de Catalunya, núm. 2 (1968), pág. 289.
- "Los bienes puestos a nombre de la mujer en el Derecho civil de Cataluña". En: Revista Jurídica de Catalunya, núm. extra (1970), págs. 175-251.
- "Resolución del contrato y la regla Periculum est emptoris". En: Libro homenaje a D. Ramón M^a Roca Sastre. Madrid, 1976. Vol. II, pág. 519.
- "Incidencia de las autonomías en el Derecho Privado". En: Foro Gallego, núm. 182 (1986). También en: Libro homenaje a Don Ramon M^a Roca Sastre. Madrid, 1976. vol. II.
- "Le nouveau Titre préliminaire du Code civil espagnol". En : Annales de l'Université des Sciences Sociales de Toulouse, 1978. Tome XXVI, pág. 241.
- Contestación al discurso de ingreso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña de Don Francisco Soto Nieto que versó sobre "El cambio social y el Derecho". En: Revista Jurídica de Catalunya, 1979, págs. 145-170.
- "Las reacciones del Derecho Privado ante la inflación". Discurso de ingreso, publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Barcelona, 1981.
- "Contrato de obra a tanto alzado". En: Actualidad Jurídica, núm. 4 (1981), pág. 53.
- "Desahucio de vivienda por no uso y por subarriendo in consentido...Comentario por...núm. 18". En: Revista Jurídica de Catalunya, núm. 5-6 (1960-1961), pág. 861.
- "Deuda futura. Eficacia de la fianza". En: Actualidad Jurídica, núm. 4 (1981), pág. 56.
- Contestación al discurso de ingreso de Don Salvador Millet y Bel en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, que versó sobre el tema "Perfeccionamiento de la Democracia Discurso de ingreso, publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 1981.

- "Sentido de la equidad en el título preliminar del código civil". En: Ciclo de conferencias sobre el título preliminar del Código Civil. Barcelona: Colegio de Abogados, Notarial y Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, 1975. págs. 153-200.

-Contestación al discurso de ingreso del Sr. Antonio Sabater Tomás que versó sobre "De las fuentes del derecho andorrano y su aplicación". En: Revista Jurídica de Catalunya (1994), págs. 359-417.

- "Trascendencia jurídica en Andorra de las nuevas técnicas de concepción humana". En: La Notaría (1986), págs. 171-185.

-Contestación al discurso de ingreso de D. Luis Usón Duch en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras que versó sobre "El desapoderamiento del deudor, sus causas y efectos en visión histórica, actual y de futuro". Barcelona, 1996.

-Contestación al discurso de ingreso de D. Claudio Colomer Marqués en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras que versó sobre "La incertidumbre fiscal". Barcelona, 1998.

-Contestación al discurso de ingreso de D. Joan Francesc Pont Clemente en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras que versó sobre "De Universitate sobre la Naturaleza, los Miembros, el Gobierno y la Hacienda de la Universidad Pública en España" . Barcelona, 1999.

- "La rescisión por lesión en Cataluña". En: Temas de derecho civil catalán. Barcelona: Instituto de Ciencias Sociales de la Diputación de Barcelona, 1984, pág. 25. (en catalán).

- "La función del abogado". En: Separata del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, 1996.

- "El Actual artículo 814 del Código Civil no introduce el instituto de la representación sucesoria en la sucesión testada". En: Revista General de Derecho, núm. 483 (1984).

- En "Nueva Enciclopedia Jurídica Seix" publicó las siguientes voces: "Derecho Internacional Privado", "Abandono de Bienes", "Accesión", "Administración", "Disposición", "Autorización marital", "Acogimiento Familiar", "Deslinde", "Insinuación", "Investigación de la paternidad", "Acciones de compañías".

-Contestación al discurso de ingreso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña de Don Luis Roca-Sastre Muncunill que versó sobre el tema: "Conceptos generales del derecho de sucesiones". En: Revista Jurídica de Catalunya (1985), pág. 997-1025.

- "Trascendencia jurídica en Andorra de las nuevas técnicas de concepción humana". En: La Notaría (1986).

- "Vallet de Goytisolo y la tradición jurídica catalana". En: Libro homenaje a Vallet de Goytisolo. Madrid, 1988. Vol. VI.

-Contestación al discurso de ingreso a la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña de D. José M. Pou de Avilés. "La accesión invertida. Nuevos horizontes". En: Revista Jurídica de Catalunya, núm. 2 (1991), págs. 500-508.

- "La tradición jurídica catalana". Barcelona: Real Academia de Doctores, 1992.
- "El florecimiento y determinación del Derecho". Lección inaugural del curso Barcelona 1995. Ed. Universidad Ramon Llull. (en catalán).
- "Los derechos y deberes de los árbitros". En: Boletín del Tribunal Arbitral de Barcelona, núm. 10 (1997).
- "El afloramiento y la determinación del Derecho según el maestro José Castán Tobeñas". Discurso de ingreso como Académico de número a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid: 1999.
- "Dinero, Tiempo Y Derecho". En: Ciència i cultura en el segle XXI. : estudis en homenatge a Josep Casajuana Reial Acadèmia de Doctors. Barcelona, 2001. págs. 639 - 675.
- Contestación al discurso de ingreso del Excm. Sr. D. Josep Enric Rebes i Soler que versó sobre "Reflexions sobre la responsabilitat sanitària de l'Administració". Barcelona: Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, 2002.
- "La inoponibilidad y la constitución Per Tolre Fraus". En: Libro-Homenaje al Excmo. Sr. D. Luis Díez Picazo. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2002.
- Contestación Discurso de Ingreso de la Excma. Sra. Dra. D^a Ana M^a Gil Lafuente "La Gestión estratégica del Inmovilizado". Barcelona: Real Academia de Doctores, 2004.
- "Incidencia de la Ley Concursal en la Resolución de los Contratos con Obligaciones Recíprocas". Revista de Derecho Mercantil. Madrid, 2004. Págs. 651-680.
- "Incidencia de la Ley Concursal en la Resolución de los Contratos con Obligaciones Recíprocas". En: Libro-Homenaje al Profesor Excmo. Sr. D. Manuel Albadalejo. Murcia: Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España; Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2004. Tomo II. págs. 3.839-3.875.
- Contestación al Discurso de Ingreso a la Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya del Excmo. Sr. D. Elias Campo que versó sobre "Aspectos del Convenio y del Laudo Arbitral vistos por un Notario. Cuestiones en la nueva ley". En: Revista Jurídica de Catalunya, núm. 1.
- Necrológica Excm. Sr. Lluís M. Capell i Bregada "In memoriam: Lluís Maria Capell. Revista Jurídica de Catalunya, núm. 1 (2005).
- La Constitución dada en Monzon en 1547 por el Principe y Lugarteniente de Carlos, Felipe: "La Inoponibilidad y la Anotación Preventiva de Demanda del Art. 42 de la Ley Hipotecaria". En: Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, núm. 35 (2005).
- "De la retroacción al retorno de las acciones rescisorias" En: Estudios sobre la ley concursal: Libro-Homenaje al Excmo. Sr. D. Manuel Olivencia. Madrid: Marcial Pons, 2005. Tomo IV. págs. 4.279-4.330.

-“Los derechos de crédito como objeto de tráfico: la subrogación”. En: Libro-Homenaje al Excmo. Sr. D. Mario Pifarre. Barcelona: Escuela de Empresariales de la Universidad De Barcelona, 2005.

-“El usufructo en Cataluña”. En: Noticias Jurídicas <<http://www.juridicas.com/areas>> [1 de diciembre de 2005]

-“La responsabilidad de los herederos”. En: Noticias Jurídicas <<http://noticias.juridicas.com/articulos/45-Derecho%20Civil/200511-365614151010523180.html>> [1 de diciembre de 2005]

-“La reforma del Código Civil, la admisión de matrimonios homosexuales y efectos reflejos en el ordenamiento jurídico español”. En: Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, núm. 36 (2006), págs. 549-592.

-“La integración jurídica en Europa: ¿un código común?”. En: Veinte años de España en la integración europea. Barcelona: Real Acad. Ciencias Económicas y Financieras, 2006.

-“El Derecho natural y su proyección en la vida social”. En: Liber-amicorum en honor al Dr. Ángel Sánchez de La Torre: Veritas fons iustitiae. Madrid: Universidad Complutense Madrid. Facultad de Derecho. Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política, 2008.

-“De la Jurisprudencia Romana a la Acción Pauliana Concurzal”. En: Libro Homenaje al Excmo. Sr. D. José Antonio Escudero. Madrid Real Academia de Historia y Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

-“Literalidad y Justicia del caso concreto. Aplicación del núm. 6 del art. 87 de la Ley Concurzal”. En: Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, núm. 39, págs. 558-594).

-“Literalidad y justicia del caso concreto. Aplicación del núm. 6 del art. 87 de la Ley concurzal”. En: Revista De Derecho Mercantil, 2009.

-“De la acción pauliana, a la retroacción y tras ella, de nuevo a una remozada pauliana configurada por la Ley concurzal”. Colaboración con la publicación sobre la Ley concurzal para libro de la sección 4ª de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Barcelona, 2010.

-“Crisis matrimonial: Nulidad constitutiva y revelación sobrevenida, ruptura sobrevenida, divorcio y subsistencia del vínculo y disolución de los efectos civiles”. En: Libro-Homenaje a Rafael Navarro Valls. Próxima publicación.

-“Responsabilitat civil extracontractual i terminis de prescripció”. En: Mòn Jurídic, núm. 251 (octubre 2010), págs. 20-21.

-“Compensación y concurso: una precisión importante sobre el art. 58 Ley Concurzal: sentencia de la APB de 26 de enero de 2011”. En: Inmueble, núm. 109 (marzo 2011), pp. 46-47.

- "L'extraordinària magnitud de l'esforç dels compiladors transcendeix més enllà de la simple promulgació de la Compilació". En: *Iuris Privati Tatum*, núm. 2 (2011). Especial 50è aniversari de la Compilació del dret civil de Catalunya. p. 54-65. Publicado también en: *Annals de l'Acadèmia de Jurisprudència i Legislació III*. Barcelona: Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, 2014.

- "La regulación sucesoria en el Derecho común y el Derecho civil de Cataluña en relación con los derechos de terceros adquirentes de bienes inmuebles inscritos en el Registro en virtud del acto dispositivo del heredero aparente". En: *La Notaria*, 2/2011, p. 40-47.

- "De la acción pauliana a la sustitución de la retroacción en la quiebra y el consiguiente retorno a la acción rescisoria, pasando por las singularidades históricas y la inoponibilidad como expresión de la constante lucha de la humanidad contra el fraude". En: *Homenaje a José Antonio Escudero*. Madrid: UCM, 2012. Vol. I, p. 1017-1057. ISBN 978-84-9938-062-9.

- Prólogo al libro «Cuando el hombre comienza a ser historia» del Excmo. Sr. D. Ángel Martínez Sarrión. Fundación Matritense del Notariado. Madrid, 2012.

- "Crisis matrimonial: el drama de los divorciados vueltos a casar". En: *Religión, matrimonio y derecho ante el siglo XXI*. Madrid: Iustel, 2013. Volumen II, p. 2477-2504.

- "Don Ramón María Roca Sastre". En: *Notario del siglo XXI*, núm. 49 (abril-mayo 2013)
- *Articles seleccionats: premi Puig Salellas edició 2011*. Madrid: Col·legi de Notaris de Catalunya, Marcial Pons, 2013. 360 p.

- "Contestación al discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras". En: Gay Montalvo, Eugenio. *Los derechos económicos y sociales de los ciudadanos ante la actual crisis económica, desde una perspectiva constitucional*. Barcelona: Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 2013.

- "Contestación al discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras". En: Hernández-Moreno, Alfonso. *Antichresis o contrarium mutuum: breve ensayo de una solución jurídica para un problema económico*. Barcelona: Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 2014.

- "Don Ramón Faus Esteve". En: *Notario del siglo XXI*, núm. 54 (marzo/abril 2014)

- "Testamentos: se valida la prohibición de intervención judicial". En: *La Razón*, miércoles 2 de julio de 2014.

- "El dret de superfície". En: *Annals de l'Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya III* [curs acadèmic 2008-2009]. Barcelona: Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, 2014.

- "L'extraordinària magnitud de l'esforç dels compiladors transcendeix més enllà de la simple promulgació de la Compilació". En: *Annals de l'Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya III* [curs acadèmic 2008-2009]. Barcelona: Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, 2014.

-Contestación al discurso de ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación del Excmo. Sr. D. José Ángel Martínez Sanchiz. "Quo legitima tangitur: la intangibilidad cualitativa de la legítima". Leído el 15 de diciembre de 2014. Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 2014.

- "La imprescindible visión global". En: Revista Tribuna Plural, núm. 5 (Primer cuatrimestre 2015, enero-abril), Real Academia de Doctores (mayo 2015).

- "Estat laic i societat plurireligiosa. Discurs d'ingrés de l'acadèmic Lluís Martínez Sistach i contestació de l'acadèmic Josep-Joan Pintó Ruiz". Leído el 10 de noviembre de 2015. Barcelona: Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, 2015. 51 p.

- "Reflexions vers la tàcita revocació de testament per la incidència del divorci, la nul.litat o la separació en el matrimoni o la unió de fet entre el causant (o la causant) i l'hereu (o hereva)" (15-2-2011). En: Anales de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, [2015], núm. 4.

- "Celeridad en el arbitraje compensando su coste. Jornada El arbitraje: una vía alternativa a la resolución de conflictos". En: Anales de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, [2016], núm. 5.

- "La perdurabilidad de la familia". En: El futur del dret de família: homenatge a Francesc Vega Sala. [Barcelona]: Societat Catalana d'Advocats de Família, [2016]. pp. 219-228.

- "Contestació al discurs de l'Emm. i Rvdm. Sr. Cardenal Arquebisbe de Barcelona Dr. Lluís Martínez Sistach". En: Revista Jurídica de Catalunya, núm. 2 (2016), p. 407-420.

- «Europa, el mundo y su futuro» En: El comportamiento de los actores económicos ante el reto del futuro correspondiente al XI Acto Internacional [Barcelona]: Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, [2016], p. 245-264.

- "¿Cuál es el papel del derecho y de los juristas al servicio de la libertad?". En: Libertad, igualdad, solidaridad: tres principios, una democracia; la liberal. [Barcelona]: JM Bosch, DL 2017.

- "La necesidad de institucionalizar la constancia de un fundamento como causa eficiente del pacto sucesorio". En: Annals de l'Acadèmia de Jurisprudència i Legislació, VI (2016). Barcelona: Acadèmia de Jurisprudència i Legislació, [2017].

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN ECONOMIST & JURIST

- "Disposiciones afectantes al tráfico de los bienes inmuebles". M. Ginesta de Puig (col.). En: Economist & Jurist, núm. 1 (marzo 1992).

- "Modificación del reglamento hipotecario en materia de ejecución de hipotecas" / en colaboración con M. Ginesta de Puig. En: Economist & Jurist, núm. 2 (mayo 1992).

- "La Ley de 7 de julio y la configuración de sociedades y fondos de inversión". En: *Economist & Jurist*, núm. 3 (septiembre 1992).
- "Ley 7/VII/92 que modifica la de 11/XI/87 de propiedad intelectual". En: *Economist & Jurist*, núm. 3 (septiembre 1992).
- "Nueva reforma del reglamento de la Ley Hipotecaria y del reglamento notarial. M. Ginesta de Puig (col.). En: *Economist & Jurist*, núm. 5 (marzo 1993).
- "Modificación parcial de los reglamentos notarial e hipotecario inmobiliario". En: *Economist & Jurist*, núm. 5 (marzo 1993).
- "La Retroacción en la quiebra : efectos hipotecarios en la compraventa de inmuebles. Isabel de Puig y de Olano (col.). En: *Economist & Jurist*, núm. 8 (octubre/noviembre 1993).
- "Las Relaciones patrimoniales entre cónyuges : ley 8/1993 de 30 de septiembre. Contenido de la reforma de la compilación de Derecho Civil de Cataluña". En: *Economist & Jurist*, núm. 9 (enero 1994).
- "La Doctrina del 'levantamiento del velo' : inoponibilidad de la cobertura". En: *Economist & Jurist*, núm. 12 (octubre/diciembre 1994).
- "La Aparente insolvencia : el velo jurídico". En: *Economist & Jurist*, núm. 13 (enero/marzo 1995).
- "Las Medidas cautelares en el proceso civil : formularios (I)". En: *Economist & Jurist*, núm. 14 (abril/junio 1995).
- "Las Medidas cautelares en el proceso civil (II)". En: *Economist & Jurist*, núm. 15 (julio/septiembre 1995).
- "Las Medidas cautelares (III). Medidas con relación a los bienes muebles". En: *Economist & Jurist*, núm. 17 (enero-febrero 1996).
- "Medidas cautelares previstas en la Ley de defensa de la competencias y medidas cautelares en materia de competencia desleal". En: *Economist & Jurist*, núm. 19 (mayo/junio 1996).
- "Medidas cautelares especiales : el derecho de retención". En: *Economist & Jurist*, núm. 20 (julio/agosto 1996).
- "La Presentación tardía de documentos fundamentales en el Proceso Civil". En: *Economist & Jurist*, núm. 23 (enero/febrero 1997).
- "La Defensa frente a la invocación de la doctrina del levantamiento del velo". En: *Economist & Jurist*, núm. 27 (septiembre/octubre 1997).
- "Garantías del pago del precio aplazado en la compra-venta de bienes inmuebles". En: *Economist & Jurist*, núm. 29 (enero/febrero 1998).

- "El Euro y la estabilidad y subsistencia de las relaciones jurídicas nacidas antes de la implantación de aquél". En: *Economist & Jurist*, núm. 32 (julio/agosto 1998)
- "La Tardanza en la resolución de los pleitos". En: *Economist & Jurist*, núm. 33 (septiembre/octubre 1998).
- "Instrumentos de defensa del deudor a quien se embargan bienes cuyo valor excede exorbitantemente de la cantidad que se reclama en procedimiento". En: *Economist & Jurist*, núm. 40, (noviembre-diciembre 1999).
- "Anulación parcial del Reglamento de la Ley Hipotecaria". En: *Economist & Jurist* núm. 43, (mayo-junio 2000)
- "Anotaciones preventivas en la nueva LEC. Instrucción 12 de diciembre de 2000 de la DGNR". En: *Economist & Jurist* núm. 47, (enero-febrero 2001).
- "Lo más importante de la reforma hipotecaria". En: *Economist & Jurist* núm. 57, (febrero 2002)
- "La nova regulació de la Prescripció i Caducitat en el Codi Civil Català". En: *Economist & Jurist Edició Catalunya* núm. 5, (abril/junio 2003)
- "Prescripción y Caducidad". En: *Economist & Jurist. Información al día. Derechos territoriales de Cataluña* núm. 69, (abril 2003).
- "Una nueva causa de indignidad sucesoria. Un supuesto de necesaria interpretación integrativa". En: *Economist & Jurist* núm. 74 (octubre 2003).
- "Seguridad jurídica y Justicia del caso concreto". En: *Economist & Jurist* núm. 94 (octubre 2005).
- "La transmisión de créditos y de deudas. Una singular especialidad: transmisión de crédito hipotecario por la sola voluntad del deudor". En: *Economist & Jurist* núm. extraordinario 100 (mayo 2006).
- "La Solución Práctica más Fácil Y Elemental del Fenómeno "Okupa". El Procedimiento Civil Idóneo: Su Fundamento y Consecuencias Prácticas. El Fenómeno Okupa: Defensa del Perjudicado". En: *Economist & Jurist*, núm. 108 págs 28 a 34 (marzo 2007).
- "La accesión por construcción extralimitada en el Código Civil de Cataluña". En: *Economist & Jurist* (Ed. Catalunya), núm. 21 (2º Trim. 2007).
- "La hipoteca inversa". En: *Economist & Jurist*, núm. 117 (febrero 2008).
- "¿Cuántas veces el cliente nos cuenta su caso, y resulta que tiene toda la razón pero la Ley no se la da? [La determinación del derecho en el caso concreto. Seguridad jurídica y justicia del caso concreto. Ley aplicable y determinación inicial. Equidad y ordenamiento jurídico]". En: *Economist & Jurist*, núm. 122 (Julio/Agosto 2008).

-“El Derecho de Opción en el Libro V del Código Civil de Catalunya”. En: Economist & Jurist (Ed. Catalunya). Parte I publicada en el núm. 125 (4º Trimestre 2008). Parte II publicada en el núm. 130 (2ª Trimestre –2009).

-“Reforma de la Ley Concursal ¿Resucita el expediente de suspensión de pagos? Se Trata de algo distinto, pero afín”. En: Economist & Jurist, núm. 132. (Julio/Agosto 2009).

-“Acuerdo de mediación. Ejecución forzosa. Atención al artículo 517 de la LEC”. En: Economist & Jurist, núm. 143 (septiembre 2010).

-“A debate: ¿cabe proponer prueba en la vista de un incidente concursal?” En: Economist & Jurist, núm. 146 (Diciembre-Enero 2011), p. 42-45.

-“Reflexions vers la tàcita revocació de testament per la incidència de divorci, la nul·litat o la separació en el matrimoni o en la unió de fet entre el causant (o la causant) i l’hereu (o hereva).” En: Comunicació a la sessió de l’Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, 15 de febrero de 2011.

-“Los créditos contra la masa en el concurso de acreedores”. En: Economist & Jurist, núm. 150 (mayo 2011).

-“Autonomía de la voluntad (Editorial)”. En: Economist & Jurist, núm. 152 (julio-agosto 2011), p. 1.

-“Reforma de la LEC : proceso de ejecución y realización”. En: Economist & Jurist, núm. 153 (agosto 2011).

-“Reflexions vers la tàcita revocació de testament per la incidència del divorci, la nul·litat o la separació en el matrimoni o en la unió de fet entre el causant (o la causant) i l’hereu (o hereva)”. En: Economist & Jurist, suplemento Cataluña (2.º trimestre 2011), p. 8-20.

-“La función del abogado”. En: Economist & Jurist, núm. 158 (marzo 2012), p. 84-86.

-“Facultad de resolver implícita y resolución expresa: caducidad convenida de la llamada condición resolutoria expresa en la compraventa. El transcurso del plazo de la caducidad convenida de la acción resolutoria así pactada, deja incólume la facultad del Art. 1124 del Código Civil, que resta viva dentro del plazo ordinario de 15 años”. En: Economist & Jurist, núm. 159. p. 9-10.

-“Recurso de casación en Cataluña”. En: Economist & Jurist, núm. 159, p. 6.

-“La honra”. En: Economist & Jurist, n.º 162 (julio-agosto 2012), p. 1

-“El artículo 1.124 y el artículo 1.504 del Código Civil: su aplicación práctica, su conexión con los artículos 11 de la ley hipotecaria y 59 de su reglamento”. En: Economist & Jurist, núm. 163 (septiembre 2012), p. 14-25.

-“La augusta función de juzgar”. En: Economist & Jurist, n.º 165 (noviembre 2012), p. 1.

- "Medidas cautelares : velocidad y seguridad de acierto en el proceso". En: *Economist & Jurist*, núm. 167 (febrero 2013), p. 1.
- "Dación en pago, hipoteca de responsabilidad limitada, y subrogación hipotecaria y la crisis actual: precisiones conceptuales". En: *Economist & Jurist*, núm. 170 (mayo 2013), pp. 32-35.
- "El principio de vencimiento y el art. 24 de la Constitución". En: *Economist & Jurist*, n.º 172 (julio 2013), p. 1.
- "Entrevista especial als ex degans i actual degà de l'ICAB: entrevista a Sr. José Juan Pintó Ruiz, degà entre 1978-1982". En: *Economist & Jurist* ed. Catalunya, tercer trimestre 2013, p. 7-8.
- Nota a las conclusiones de la reunión de magistrados de lo mercantil de Madrid sobre criterios de aplicación de la reforma de la ley de apoyo a emprendedores, sobre cuestiones concursales", publicado en *Economist & Jurist*, núm. 175 (noviembre 2013), p. 30-31.
- "Cónyuge declarado en concurso y afección a los bienes del consorte". En: *Economist & Jurist*, núm. 177 (febrero 2014).
- "Atención. Reglamento de sucesiones de la UE: se aplica a la sucesión de las personas que fallezcan a partir del 17 de agosto de 2015". En: *Economist & Jurist*, núm. 191 (junio 2015)
- "La libertad de testar y los pactos sucesorios en el Código Civil de Cataluña: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, ponencia curso académico 2014-2015". En: *Economist & Jurist*, núm. 192 (julio-agosto 2015).
- "Atención: se puede atribuir 'la doble' paternidad o maternidad 'ope legis' a 2 consortes del mismo sexo. En: *Economist & Jurist*, n.º 193 (septiembre 2015).
- "Precisiones en torno a las llamadas cláusulas abusivas y prevención del fraude de ley". En: *Economist & Jurist*, núm. 199 (abril 2016).
- "El torrente incontenible de promulgaciones legislativas y la revista". En: *Economist & Jurist*, núm. 200 (mayo 2016).
- "Más sobre la hipoteca: el tránsito a su debilitación". En: *Economist & Jurist*, núm. 206 (diciembre 2016), p. 12-25.
- "La libertad individual". En: *Economist & Jurist*, núm. 207 (febrero 2017), p. 1.
- "Inflación legislativa". En: *Economist & Jurist*, núm. 211 (junio 2017), p. 1.
- "La certeza del derecho". En: *Economist & Jurist*, núm. 212 (julio-agosto 2017), p. 1.
- "Inoponibilidad de la venta fraudulenta". En: *Economist & Jurist*, núm. 211 (junio 2017), p. 16-21.

- "El deber de atenerse al sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español". En: *Economist & Jurist*, núm. 213 (septiembre 2017).
- "Derecho a conocer los orígenes". En: *Economist & Jurist*, núm. 214 (octubre 2017)
- "El art. 114.3 de la LH difunto "de facto" sin derogación". En: *Economist & Jurist*, núm. 215 (noviembre 2017)
- "El recurso de casación". En: *Economist & Jurist*, núm. 216 (diciembre 2017)

Presentaciones

- Ponente en el Congrés Internacional dret i esport con la Ponencia "Responsabilidad en las lesiones deportivas" (Barcelona, 1992)
- "La vida i el dret" (Tarragona, 1994) - "La nueva LAU" (Tarragona, 1995)
- "El futuro de las fundaciones en Europa" (Sevilla, 1995)
- "Capítulos de separación" (Barcelona: Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, 1996)
- "Análisis de requisitos de capacidad e incompatibilidad de los árbitros" (Barcelona, Tribunal Arbitral de Barcelona, 1996)
- "La col.laboració de les empreses amb les organitzacions no lucratives: un benefici mutu" (Barcelona, ESADE, 1997)
- "La funció social de l'advocat" (Barcelona, 1997)
- Conferencia Nacional Alzheimer (Navarra, 1997)
- "La nueva LEC: la prueba" (Barcelona, 1997)
- "El euro y la estabilidad y subsistencia de las relaciones jurídicas nacidas antes de la implantación de aquél" (Barcelona, Cámara de la Propiedad Urbana, 1998)
- "El codi de familia" (Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1998)
- "El codi civil: consideracions legals sobre el dret d'aliments entre parents" (Barcelona, Diputació de Barcelona, 1998)
- "La gent gran" (Barcelona, 1998)
- "Patrocini i mecenatge" (Barcelona, Generalitat de catalunya, 1998)
- "Arrendamientos rústicos, Llei de masoveria" (Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1999)

- “Comentario a las leyes civiles catalanas” (Barcelona, 1999)
- Discurso homenaje a Ramon M^a Roca-Sastre (Cervera, 1999)
- Compilació del dret civil (Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1999)
- Homenaje a D. Salvador Millet i Bel (Barcelona, Asociación Española de Productores de Fibras Químicas, 1999)
- Discurso homenaje con motivo del Centenario del Nacimiento de D. Ramón M^a Roca-Sastre (Barcelona, 1999)
- “El principio de verdad biológica y la jurisprudencia del viejo tribunal de casación de Cataluña” (Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 2000)
- “La condición resolutoria expresa: reforma del reglament hipotecari” (Tortosa, 2000)
- “La oralidad y la nueva practica forense” (Barcelona, ESADE, 2000)
- “La protección del consumidor en los bienes inmuebles en construcción” (Barcelona, CIDDRIM, 2000)
- “La prueba” (Barcelona, Instituto de Derecho y Economía (ISDE), 2000)
- “Las cuentas corrientes no utilizadas en 20 años van al estado” (Barcelona, 2000) -Seminario sobre investigación y desarrollo e innovación (Barcelona, 2000)
- “Les fonts de la decisió arbitral: curs de formació d'arbitres” (Barcelona, Tribunal Arbitral de Barcelona, 2000)
- Apertura conferencia sobre inmigración (Barcelona, Fundació “La Caixa”, 2001)
- L'aflorament i la determinació del dret: la funció de l'advocat (Andorra, 2001)
- Ponente en la III Jornadas de La Caixa y del Banco de Europa con la Ponencia “Comercio y nuevas tecnologías” (Sevilla, 2001)
- Homenaje a D. Francisco de P. Condomines i Valls (Cervera, Fundació Roca-Sastre, 2001)
- Clausura Congreso Fudaciones (Barcelona, Fundació “La caixa”, 2001)
- Ponente en el curso de derecho de sucesiones de Cataluña con las Ponencias “Los usufructos sucesorios: diversas fórmulas y figuras: la fórmula "senyora, majora, poderosa i usufructuaria" dentro de la 5^a y 6^a sesión: “La fiducia sucesoria y la permanencia del titulo hereditario” (Cervera, 2002)
- Ponente en el curso de derecho de sucesiones de Cataluña con la Ponencia “Los hijos puestos a condición" dentro de la 5^a y 6^a sesión: “La fiducia sucesoria y la permanencia del titulo hereditario” (Cervera, 2002)

- Ponente en el curso de derecho de sucesiones de Cataluña con la Ponencia “Los albaceas o marmesors: ejecución del testamento en caso de institución de personas solo genéricamente determinadas, de obras benéficas o fundaciones por constituir ” dentro de la 5ª y 6ª sesión: “La fiducia sucesoria y la permanencia del título hereditario” (Cervera, 2002)
- Ponente en el curso de derecho de sucesiones de Cataluña con la Ponencia “Responsabilidad de los herederos: la facultad de deliberar, el beneficio de inventario y el beneficio de separación de bienes, responsabilidad de legatarios y fideicomisarios ” dentro de la 7ª y 8ª sesión: : la dinamica de la sucesion mortis causa. curso de derecho de sucesiones de cataluña” (Cervera, 2002)
- Primera clase del curso “El pensament jurídic de D. Ramon Mª Roca-Sastre” con la lección magistral “El pensament jurídic de D. Ramon Mª Roca-Sastre: l'escola jurídica catalana i Ramón Mª Roca Sastre: la seva ubicació en ella: transcendència pràctica” (Cervera, 2003)
- Segunda clase del curso “El pensament jurídic de D. Ramon Mª Roca-Sastre” con la lección magistral “La concepció de Roca-Sastre, segons la qual el dret no es crea sinó que només es descobreix, i la protecció pràctica de la justícia” (Cervera, 2003)
- Tercera clase del curso “El pensament jurídic de D. Ramon Mª Roca-Sastre” con la lección magistral “L'atenció de Roca-Sastre per la tradició viva en íntima connexió amb l'evolució de la realitat” (Cervera, 2003)
- Necrológica del Excmo. Sr. D. José M. Coronas Alonso (Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 2004)
- Sesión inicial del Postgrado en Derecho Civil Catalán “L'aplicació pràctica del dret civil català (Barcelona, 2004)
- “Incidència de la llei concursal en el principi contractual de conservació i en la resolubilitat del negoci jurídic” (Barcelona, Acadèmia de Jurisprudència i Legislació, 2004)
- “La elección o nombramiento de árbitro, el derecho y el arbitraje” (Barcelona, Rotary Club de Barcelona, 2004)
- “La constitución europea y los derechos humanos” (Barcelona, Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 2005)
- Ponente en el ciclo de conferencias “La llei espanyola d'arbitratge: experiències en el seu primer any de vida” con la Ponencia “L'autonomia de la voluntat en el procediment arbitral” (Barcelona, Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, 2005)
- Necrológica del Ilre. Sr. Juan Vives Rodríguez de Hinojosa (Barcelona, Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, 2005)
- “L'advocat: la imminent regulació jurídic-laboral de la professió” (Barcelona, ICAB, 2006) -
Sesión inicial del Postgrado en Derecho Civil Catalán “L'aplicació pràctica del dret civil català (Barcelona, 2006)

- “La responsabilidad patrimonial en el ejercicio colectivo de la actividad profesional” (Barcelona, Universidad de Barcelona, CIDDRIM, 2006)
- Ponente en el Curso 2005/06 con la lección magistral “Alteracions provocades per la nova LEC en l'eficàcia final de l'anotació preventiva de demanda i la tradició jurídica catalana: la Constitució de Montsó de l'any 1547 i la posició del dret romà justiniano-vísico: practica actual” (Barcelona, Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, 2006)
- Participación en la mesa redonda de clausura del Curso sobre derecho de la construcción (Barcelona, ICAB, 2006)
- Ponente en el Coloquio de la Excm. Sra. Sílvia Giménez Salinas en Tribuna de Barcelona con la Ponencia “Dona i justícia” (Barcelona, 2006)
- Sesión inicial del Postgrado en Derecho Civil Catalán “L'aplicació pràctica del dret civil català (Barcelona, 2007)
- Segunda sesión en el IX Seminari “Autonomia i Justícia” con la Ponencia “El dret a l'habitatge en el nou Estatut d'Autonomia” (Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya, 2007)
- Ponente en las Jornadas sobre arbitraje con la Ponencia “Presente y porvenir del arbitraje” (Granollers, Il·lustre Col·legi d'Advocats de Granollers, 2007)
- Presentación del Congreso sobre Derecho Concursal ICAB/PRdV (Barcelona, 2007)
- “50 años de la Unión Europea: desde la firma de los tratados de Roma a nuestros días” (Barcelona, Fundación AEFÉ, 2007)
- Ponente en el Curso sobre la hipoteca hoy con la Ponencia “La hipoteca inversa -reforma de la ley hipotecaria ley 41/2007 del 8 de diciembre” (Barcelona, Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya, 2008)
- Necrológica del Excmo. Sr. Josep Maria Puig Salellas (Barcelona, Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 2008)
- Contestación al discurso de ingreso a la Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya del Ilmo. Sr. Eugenio Gay (Barcelona, 2008)
- Ponente en el curso 2008/09 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación con la Ponencia “Literalidad y justicia del caso concreto: aplicación del núm. 6 del art. 87 de la ley concursal (Madrid, 2009)
- Ponencia “L'extinció del dret de superfície” (Barcelona, Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya (Barcelona, 2009)
- Necrológica Excmo. Sr. D. José M. Codony Val (Barcelona, Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 2009)

- Acto de gala de la concesión de la medalla oro Hidalga Cortesía Española (Barcelona, AEFE, 2009)
- Ponente en el acto de apertura de la Comisión de Abogados de Empresa del ICAB con la Ponencia “L'advocat intern: valor i singularitats” (Barcelona, 2009)
- Presentación del libro “Consejos de empresarios para empresarios” (Barcelona, Difusión Jurídica, 2009)
- Presentación del libro “Derecho de sucesiones catalán y español: concordancias y discordancias” (Madrid, Difusión Jurídica, 2009)
- Estudio sobre la ley orgánica de salud sexual y reproductiva y la interrupción voluntaria del embarazo (Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 2009)
- Intervención “Mondialisation et gouvernance” en la mesa redonda del acto inaugural de la Real Academia de Ciencias económicas y Financieras (Barcelona, 2009)
- Presentación del libro “Los derechos económicos, sociales y culturales en el contexto internacional”, del Prof. Dr. D. Pedro Francisco Gago Guerrero), que tuvo lugar en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, organizado por Difusión Jurídica (Madrid, 2009)
- Inauguración de la Jornada Derecho de los Negocios: aspectos claves entre EEUU y Reino Unido (Barcelona, ISDE/Spanish Chamber of Commerce in Great Britain/The Spain/US Chamber of Commerce, 2010)
- Ponente en el XVI Seminario Permanente de Derechos Humanos con la Ponencia “Libertad: aspiración humana y afirmación jurídica”, impartida en el (Barcelona, ESADE, 2010)
- Ponente en V Jornada sobre "Autonomia i Dret" del Consell de Garanties Estatutàries con la Ponencia “Transcendència i conseqüències pràctiques de la promulgació de la compilació del Dret Civil de Catalunya de 1960” (Barcelona, Col·legi de Notaris de Catalunya i Consell d'Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya, 2010)
- “No siempre aquello que «debe ser» alcanza virtualidad ontológica: el singular supuesto del texto de Modestino (D. XLII, I, 28) y la cosa juzgada”. Comunicación presentada al Pleno de académicos de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación el día 31 de mayo de 2010. p. 491-509.
- Ponencia «Reflexions vers la tàcita revocació de testament per la incidència del divorci la nul·litat o la separació en el matrimoni o la unió de fet entre el causant (o la causant) i l'hereu (o hereva)», en el curso académico 2010-2011 de la Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya (Barcelona, 2011).
- Ponencia «Estudio sobre el artículo 1.124 del código civil», en el curso académico 2010-2011 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Madrid, 2011).
- Conferencia «Algunos problemas que plantea el arbitraje en España tras la reforma: la obligación de las instituciones arbitrales de velar por la capacidad, transparencia e independencia de los árbitros (art. 14.3); la responsabilidad de árbitros e instituciones

arbitrales y su aseguramiento (art. 21); la forma, plazo y extralimitación del laudo (arts. 31 y 39)»; la función arbitral del notario. análisis de «la ley 11/2011 sobre reforma del arbitraje», en el Col·legi de Notaris de Catalunya (Barcelona, 2012).

-Ponencia «El pacte successori dins la crisi matrimonial», en las "II Jornades sobre el llibre segon del codi civil de catalunya", organizadas por la Societat Catalana d'Advocats de Família (Barcelona, 2012).

-Comunicación «El principio de culpabilidad y un aspecto de la responsabilidad del administrador de empresa en situación de concurso», presentada al Pleno de académicos de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación del 11 de junio de 2012.

-Ponencia «La celeritat en l'arbitratge compensant el seu cost», en las Jornadas sobre Arbitraje organizadas por el Colegio de Abogados de Tortosa (Tortosa, 2013)

-Ponencia «L'aplicació dels articles 1124 i 1504 del Codi Civil i de l'article 11 de la Llei Hipotecària», en el curso 2012-2013 de la Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya (2013).

-Sesión científica «La flexible adaptabilidad a las alteraciones económicas del ordenamiento jurídico andorrano decididamente informado por los principios tradicionales del "ius commune": prevalencia del principio de autonomía de la voluntad», en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras (Universidad de Andorra, 2013)

-Ponencia «Incidencia del título preliminar del Código Civil en el derecho de familia» en las Jornadas sobre Derecho de Familia, organizadas por la Societat Catalana d'Advocats de Família (Tarragona, 2013).

-Discurso «la función del abogado», para el Ilustre Colegio de Abogados de Andorra en la festividad de Sant Raimon de Penyafort (Andorra, 2013).

-Sesión necrológica del Excmo. Sr. Dr. D. José Casajuana Gibert, en la Real Academia de Doctores (Barcelona, 2013)

-Ponencia «Acadèmia multidisciplinària i la seva influència en la presa de decisions transcendents» en el acto del Centenario de la Real Academia de Doctores (Barcelona, 2014).

-Clausura de la Jornada «Cambio social y reforma constitucional» (Barcelona, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Real Academia de Doctores, 2015)

-Ponencia «La libertad de testar y los pactos sucesorios en el Código civil de Cataluña», en el curso académico 2014-2015 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Madrid, 2015).

-Sesión de clausura del XVII máster en derecho de familia e infancia y del XVI postgrado y máster en derecho civil catalán en las Jornadas Jurídicas "La codificación del derecho civil en Cataluña: el derecho de la persona y de la familia: las últimas tendencias del Derecho Civil de Cataluña" (Barcelona, Facultad de derecho de la Universidad de Barcelona, junio 2015).

-Ponencia "La necesidad de institucionalizar la constancia de un fundamento como causa eficiente del pacto sucesorio" en el curso 2015-2016 de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña (Barcelona, enero 2016)

-Acto de presentación de la obra Ciencia y realidades económicas: reto del mundo post-crisis a la actividad investigadora correspondiente al X Acto Internacional (Barcelona, Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, febrero 2016)

Asociaciones profesionales

-Miembro numerario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, es también miembro numerario de la Academia de Doctores y Licenciados del Distrito Universitario de Barcelona, y de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

-Presidente Honorario del Instituto Superior de Derecho y Economía (I.S.D.E.)

-Miembro del Consejo Asesor de la publicación "Economist & Jurist"

-Vicepresidente del Consejo de Administración de MicroBank de la Caixa

-Vocal del Observatorio de Derecho Privado de Cataluña

-Es miembro de los Colegios de Abogados de Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca, San Feliu de Llobregat y Terrassa

-Condecorado con la Cruz de honor de San Raimundo de Peñafort. La Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía del Consejo General de la Abogacía Española y la Cruz de San Jordi de la Generalitat de Cataluña.